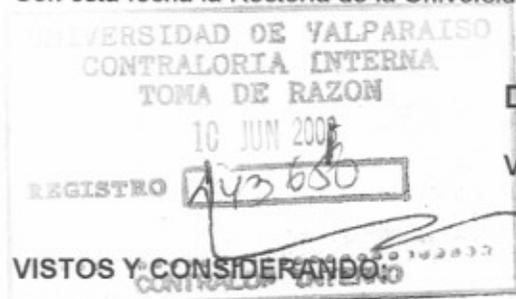




Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Valparaíso, ha expedido el siguiente Decreto Exento:



DECRETO EXENTO N° 02990

VALPARAÍSO, 22 de mayo de 2008.

- a) El Decreto Exento N° 0336, de fecha 28 de febrero de 2005 que crea la Dirección de Postgrado y Postítulo de la Universidad de Valparaíso.
- b) El Decreto Exento N° 4939, de fecha 24 de agosto de 2007 que aprueba el Reglamento Interno de la Dirección de Postgrado y Postítulo de la Universidad de Valparaíso.
- c) La necesidad de constituir prontamente el Consejo de Postgrado y Postítulo con un representante académico de cada Facultad, para actuar como organismo consultivo permanente del Director de la Dirección de Postgrado y Postítulo.
- d) Y visto, además, lo dispuesto en los D.F.L. N°s 6 y en el D.F.L. N° 147, del Ministerio de Educación Pública, ambos de 1981; en el D.U. N° 480, de 1983; en el D.U. N° 1387, de 1982 y el D.U. N° 357, de 2007.

DECRETO:

MODIFIQUESE el Decreto Exento N° 4939 de 2007, que aprueba el Reglamento Interno de la Dirección de Postgrado y Postítulo de la Universidad de Valparaíso, en su artículo noveno, inciso primero del Título IV "Del Consejo de Postgrado y Postítulo", en el siguiente sentido:

"El Consejo de Postgrado y Postítulo, estará integrado por el Director del área y por un representante académico de cada Facultad de la Universidad de Valparaíso, propuesto por el Decano y el Consejo de Facultad respectivo, de entre los profesores de las dos más altas jerarquías, con grado académico, los que serán nombrados en sus funciones por el Rector mediante Decreto, por un período de dos años renovables".

**TÓMESE RAZÓN
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.



(FDO.) ADRIANA PATRICIA ACUÑA JOHNSON
RECTOR (S)
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO



LUIS MALDONADO CORTÉS
SECRETARIO GENERAL(S)
MINISTRO DE FE DE LA UNIVERSIDAD

DISTRIBUCIÓN: RECTORÍA - SECRETARIA GENERAL- CONTRALORIA INTERNA - FISCALÍA - DIVISIÓN ACADÉMICA - DECANOS DE FACULTAD - SECRETARIOS DE FACULTAD - DIRECTORES DE ESCUELAS, INSTITUTOS Y CARRERAS - DIRECCION DE POSTGRADO Y POSTITULO - OFICINA DE PARTES.

BLANCO 1829 — VALPARAISO — TELEFONO 2507000 — CASILLA 123-V — TELEFAX 032-2507158